

CONVOCATORIA DE CED 2016

Del propósito de la convocatoria:

A través de esta convocatoria abierta de Cursos de Extensión a Distancia, se promoverán actividades de extensión destinadas a la capacitación y actualización de diferentes actores sociales, a saber: docentes de todos los niveles, funcionarios y personal de municipios y comunas, referentes vecinales y barriales, referentes de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de la economía social y solidaria, emprendedores y público interesado.

De las características académicas de las propuestas de extensión a distancia:

Los Cursos de Extensión son propuestas pertenecientes a la educación no formal, puesto que no forman parte de actividades de grado o posgrado. Se consideran instancias formativas de carácter extracurricular destinadas a distintos actores sociales, sin que sea un requisito la titulación universitaria. El propósito general de los Cursos de Extensión es incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico del sitio, de la región y el país.

Las propuestas de cursos deberán contemplar:

- a) La presentación inicial de Idea Proyecto del Curso de Extensión a Distancia que se propondrá.
- b) y la formulación definitiva del curso con su correspondiente programación (con objetivos, contenidos, cronograma, duración, bibliografía, criterios y modalidad de evaluación para lograr la acreditación del curso).
- c) El material de soporte didáctico (cuadernillo digitalizado, CD, videos, etc.)

d) Una duración aproximada de 60 horas, considerando para ello, el tiempo de tarea autónoma del cursante, las tutorías y las actividades de evaluación. Cronológicamente esto representa aproximadamente tres meses.

e) El seguimiento tutorial a través de la plataforma de CEMED.

De la definición de los ejes temáticos:

Se promueve que los Cursos de Extensión surjan a partir de la vinculación entre los espacios de gestión institucionales y comunitarios a fin de poder identificar los temas-problemas o necesidades sociales y particulares con el objetivo de dar respuesta al medio social y productivo.

Para esta convocatoria se definen tres ejes, a saber:

1. EDUCACION

2. GESTION DE MUNICIPIOS Y COMUNAS

3. ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA y CAPACITACIÓN A LAS MiPYMES.

Para cada eje podrán abordarse temáticas consideradas de interés, a partir del relevamiento territorial y en función del desarrollo y experiencias alcanzadas por las unidades académicas.

Para el Eje 1 se propone trabajar en la elaboración de propuestas de capacitación destinadas a docentes del nivel inicial, primario y secundario de escuelas urbanas y rurales, así como también al equipo de conducción y gestión de las instituciones, asistentes escolares y comunidad educativa en general. Algunas líneas identificadas de interés son los siguientes:

- Problemáticas actuales de la educación en relación a la inclusión socio-educativa, tal como las vinculadas a género, violencia, diversidad, nuevas infancias y juventudes, acceso, permanencia en instituciones urbanas y rurales.
- Nuevos escenarios para el proceso de enseñanza y aprendizaje en la cultura digital (bibliotecas, museos, cárceles, entre otros)

Para el Eje 2, se propone trabajar en el armado de propuestas de capacitación para el mejoramiento y optimización de la gestión de los Municipios y Comunas, donde la UNL puede brindar sus contribuciones al fortalecimiento de los gobiernos locales como dinamizadores de las economías regionales y como responsables de los servicios públicos. Los temas identificados de mayor interés están relacionados con:

- Modernización de la gestión y administración pública.
- Capacitación en aspectos legislativos.
- Planeamiento urbano
- Planificación presupuestaria
- Desarrollo rural
- Hábitat como derecho
- Mediación
- Políticas públicas de Derechos Humanos, Salud, Niñez y Adolescencia, Género, Adultos mayores, entre otras.

Para el Eje 3 se propone trabajar en el diseño de propuestas de capacitación destinadas al desarrollo y gestión de cooperativas, mutuales y otras organizaciones de la economía social; así como también aportar al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en ámbitos urbanos y rurales.

De los requisitos para la presentación de las propuestas:

Podrán presentar Proyectos de Cursos de Extensión a Distancia, todos los docentes en ejercicio de la Universidad Nacional del Litoral, pertenecientes a todas las Unidades Académicas, Escuelas e Instituto, cuyo responsable debe tener un cargo de jefe de Trabajo Práctico o categoría superior.

De los plazos y etapas de la convocatoria:

ETAPAS	PERIODO	ACTIVIDADES
ETAPA I Preparación y difusión	<i>Diciembre 2015 a Febrero 2016</i>	*Producción de documentos *Difusión y apertura de la convocatoria a Ideas proyectos de CED
ETAPA II Presentación y evaluación de las Ideas Proyectos	<i>Marzo 2016</i>	*Presentación de Ideas Proyectos: hasta el 18 de marzo en la Secretaría de Extensión *Consideraciones de las propuestas en lo referido a la pertinencia por parte de la Secretaría de Extensión: hasta el 31 de marzo
ETAPA III Formalización y evaluación de las propuestas	<i>Abril a Mayo 2016</i>	*Presentación del proyecto definitivo (según formulario): hasta el 20 de abril en la Secretaría de Extensión *Evaluación: admisibilidad y Calidad *Aprobación por Consejo Asesor *Elevación al C.S.
ETAPA IV Ajustes para su		*Instancia de trabajo entre la Secretaría, el CEMED y los equipos

implementación	<i>Junio a Agosto 2016</i>	docentes para organizar espacios virtuales para cada curso * Difusión e inscripción
ETAPA V Desarrollo de los Cursos de Extensión a Distancia	<i>Agosto a Noviembre 2016</i>	*Fecha de inicio académico: 16 de agosto *Fecha de finalización de cursado: 18 de noviembre

De la implementación:

La implementación de los proyectos de Cursos de Extensión aprobados quedará sujeta a la cantidad mínima de inscriptos, de acuerdo a la estimación realizada por la Secretaría de Extensión. Los fondos que se recauden serán canalizados según las disposiciones de Servicios a Terceros de la UNL.-